

## 238 personas observaron el correcto y normal desarrollo de la segunda jornada de votación de las Elecciones Cafeteras 2022: MOE

- *En las 119 mesas de votación observadas por la Misión de Observación Electoral -MOE durante la jornada del domingo 11 de septiembre, se aplicaron correctamente los procedimientos de apertura e instalación de mesa.*
- *La MOE invita a los funcionarios públicos a respetar y no intervenir en la democracia cafetera.*
- *La MOE le recuerda a los caficultores la importancia de no propiciar aglomeraciones tanto en los puestos de votación como durante el conteo de votos en urna.*
- *Asimismo, los invitamos a que luego de votar se apliquen la tinta indeleble. Este es un mecanismo para evitar casos de 'doble voto'.*

---

**Bogotá, 11 de septiembre de 2022.** La Misión de Observación Electoral entrega comunicado de balance de la jornada de votación de las Elecciones Cafeteras 2022, acontecida el día de hoy, domingo 11 de septiembre de 2022, en 119 de los 411 municipios en los que se llevan a cabo los comicios a nivel nacional.

Este comunicado se elabora con base en la información recopilada por los observadores electorales en el formulario de apertura (F1 Corto), con cierre a las 10:00 a.m. La MOE resalta que al cien por ciento (100%) de nuestro equipo de observación se le permitió hacer su ejercicio durante la apertura de la jornada.

### Apertura de mesas

En los 119 municipios en los que la MOE estuvo presente, la instalación y apertura de las mesas, en la segunda jornada de votación de las Elecciones Cafeteras, se dio con normalidad. El 100% de las mesas abrieron con puntualidad.

De acuerdo con los Estatutos de la Federación Nacional de Cafeteros -FNC, en cada mesa de votación si bien se asignan tres (3) jurados, estas pueden ser instaladas con dos (2). Teniendo en cuenta lo anterior, la MOE destaca que, al momento de la instalación había presencia de los tres jurados asignados en el 96% de las mesas observadas, mientras que en el 4% restante había al menos dos, cumpliendo con la normativa cafetera establecida.

### Ambiente general del puesto de votación

Los observadores de la MOE reportan que en un 94% de los sitios de votación observados eran óptimas y adecuadas las condiciones para que las y los caficultores pudieran ejercer su derecho al voto. No obstante, en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca, el puesto de votación que fue dispuesto en la calle estaba operando bajo la lluvia.

Es de resaltar que las condiciones en algunos puestos de votación en esta elección, corresponden a la realidad de la ruralidad colombiana.

### **Voto secreto**

Frente a este punto, en un 94% de las mesas observadas por los 238 observadores de la MOE se pudo observar que la forma en la que fue ubicado el cubículo permitía votar de manera secreta.

### **Condiciones para personas con discapacidad**

En lo que se refiere a accesibilidad de las mesas de votación para las personas con algún tipo de discapacidad, los observadores y observadoras reportaron que en un 85% de las mesas con presencia de la MOE se contaba con las condiciones logísticas adecuadas para garantizar el derecho al voto de la ciudadanía cafetera con algún tipo de discapacidad.

### **Afectaciones climáticas y de orden público**

Durante esta jornada de votación no se reportó ninguna afectación climática, ni de orden público en los 119 municipios observados por la MOE, de tal forma que esta ocurrió con total normalidad y pudo llevarse a cabo de manera tranquila.

### **Pilas con el voto**

A través del canal [www.pilasconelvoto.com](http://www.pilasconelvoto.com) la MOE ha recibido, entre las 00:01 am y las 10:00 am del 11 de septiembre de 2022, un total de **14 reportes sobre posibles irregularidades electorales** en el marco de las Elecciones Cafeteras 2022. Estos reportes se han dado en los departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Boyacá, Nariño y el Distrito Capital de Bogotá.

Las situaciones reportadas por la ciudadanía hacen referencia a presunta: Parcialidad de un jurado de votación, publicidad en los puestos de votación y la presencia de candidatos en el perímetro del puesto presuntamente llamando a votar por ellos.

Frente al caso de un testigo acompañando a varias personas a depositar el voto; si bien la reglamentación electoral cafetera permite que los adultos mayores estén acompañados en el momento de la votación, una misma persona acompañando en múltiples oportunidades a diferentes electores podría tomarse como un indicio de una irregularidad.

El acompañante es una medida diseñada para que las personas con dificultades puedan ejercer el voto, y no puede aprovecharse para hacer un mal uso.

Por otra parte, la MOE le recuerda a los funcionarios públicos que una forma de respetar la democracia es no participando del ejercicio de las Elecciones Cafeteras y acatando las reglas de este proceso gremial.

De manera particular la MOE invita a que esto sea acatado en el municipio de Fresno, Tolima, desde donde llegaron reportes en este sentido.

La MOE le recuerda a las caficultoras y caficultores federados que [www.pilasconelvoto.com](http://www.pilasconelvoto.com) y el WhatsApp **315 266 1969** son los canales habilitados para que las personas continúen reportando cualquier tipo de situación o eventualidad que pueda afectar la transparencia e integridad del proceso electoral cafetero.

---

### Mayor información

**Laura Espinosa, equipo de comunicaciones MOE Nacional: 322 8989406**

[digital@moe.org.co](mailto:digital@moe.org.co)

[www.moe.org.co](http://www.moe.org.co)